

Para: Productores y comerciantes de flores y
plantas de Fairtrade
Miembros de Fairtrade
cc: Comité de Normas
Personal de Fairtrade International
Personal de FLOCERT

Andreas Kratz
Director de Normas y Precios
a.kratz@fairtrade.net

12 de octubre de 2026

Lista de materiales peligrosos para flores y plantas

Estimados socios de Fairtrade:

Durante su reunión celebrada el 23 de septiembre de 2026, el Comité de Normas decidió introducir la Lista de Materiales Peligrosos (HML) de Fairtrade para flores y plantas. Para obtener más detalles sobre la decisión, consulte el acta de la reunión del Comité de Normas, que pronto estará disponible en nuestro sitio web en <https://www.fairtrade.net/en/why-fairtrade/how-we-do-it/standards/how-we-set-standards.html>

La Lista de Materiales Peligrosos (HML) para el sector de flores y plantas se elaboró tras una revisión exhaustiva. Fairtrade involucró a las partes interesadas para identificar un enfoque práctico que permita a las granjas de flores seguir cumpliendo con las normas, al tiempo que se abordan los desafíos relacionados con la exportación. La consulta confirmó un amplio apoyo a una HML específica para flores y plantas que refleje mejor las realidades de la producción, los requisitos del mercado y la relevancia del uso de agroquímicos dentro del sector. [En nuestro sitio web está disponible](#) un resumen de los resultados de la consulta [en inglés](#).

La Lista de Materiales Peligrosos (HML) de Fairtrade para flores y plantas entrará en vigor a partir **del 1 de enero de 2027** como parte de la norma específica para flores y plantas. Cuando un material se clasifique de manera diferente en la HML de flores y plantas que en la Lista de Materiales Peligrosos genérica de Fairtrade, prevalecerá la HML de flores y plantas. La Lista de Materiales Peligrosos (HML) de Flores y Plantas consta de la Lista Roja, la Lista Naranja y la Lista Amarilla. La Lista Naranja es una lista de materiales «restringidos» que pueden utilizarse bajo condiciones específicas.

El Comité de Normas aprobó tres plazos de transición para eliminar gradualmente algunos de los materiales de las Listas Naranja y Amarilla de Flores y Plantas: 1 de enero de 2028, 1 de enero de 2029 y 1 de enero de 2031. La Lista Naranja también incluye materiales sin una fecha fija de eliminación. Es posible que estos materiales se prohíban en el futuro, por lo que se alienta a las organizaciones certificadas a dejar de utilizarlos.

La Lista de materiales peligrosos para flores y plantas se incluye en el Anexo 2, con una referencia incluida en el nuevo requisito 4.2.1. sobre el uso de la Lista de materiales peligrosos en la [norma actualizada de Flores y Plantas](#), versión 2.9.

Para obtener más información, comuníquese con Fairtrade Standards (standards-pricing@fairtrade.net).

Saludos cordiales,

Andreas Kratz